

Luxemburgo

Luxemburgo no dispone de Registros de Resoluciones Concursales.

¿Qué ha sido de los Registros de Resoluciones Concursales en Luxemburgo?

Luxemburgo no dispone de Registros de Resoluciones Concursales. Las quiebras son notificadas por los tribunales, que las declaran al **Registro Mercantil (RM)**, el cual recoge esta información en su base de datos. **¿La consulta de la lista de quiebras en Luxemburgo es un servicio de pago?**

La lista de quiebras declaradas **se publica mensualmente** en el Memorial B - Repertorio administrativo y económico, y puede consultarse gratis en [Legilux](#), el portal jurídico de Luxemburgo.

Además, el RM pone gratuitamente a disposición del público en [su página web](#), en la sección 'Consultas - estadísticas de depósito', un módulo estadístico que informa acerca de las sentencias declarativas de quiebra depositadas en el RM durante un período mensual determinado. Esta información se encuentra disponible en forma de **listas de depósitos realizados**. También se ofrece una exportación de esta información en forma de archivo plano.

¿Cómo puedo buscar información sobre las quiebras en Luxemburgo?

1er método: Se puede realizar una búsqueda a través de la página web del **Registro Mercantil (RM)** a partir del **nombre** (o una parte del nombre) o del **número de inscripción** de la persona inscrita.

En ese caso, el motor de búsqueda de la página web muestra **la lista de nombres** correspondiente a la búsqueda efectuada.

Si se pincha sobre el nombre de una de las personas mostradas, aparecerán gratuitamente los siguientes **datos básicos**:

número de Registro Mercantil,

fecha de inscripción,

denominación,

forma jurídica,

dirección del domicilio social,

lista de documentos depositados desde 2003,

así como información sobre declaraciones de quiebra.

2º método: Se puede realizar una búsqueda a través de la página web del **Registro Mercantil (RM)** en la sección 'Consultas - estadísticas de depósito', mediante el módulo estadístico que informa de las **sentencias declarativas de quiebra** que se han depositado en el RM durante un período mensual determinado.

3er método: puede realizarse una búsqueda a través de la página web del [Colegio de Abogados de Luxemburgo](#) en la sección «Quiebras», a partir de la denominación de la sociedad, la fecha de la declaración judicial de quiebra y el nombre del administrador concursal.

Enlaces conexos[Registro Mercantil](#)[Colegio de Abogados de Luxemburgo](#)

Última actualización: 10/01/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.